ACTA No: 01
Fecha: 11 de septiembre de 2026
Hora inicio: 10:00 am
Dependencia u oficina que convoca: GERENCIA

TEMA / ASUNTO

Audiencia de Adjudicación de la **CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 – 2026** conforme el procedimiento determinado legalmente para los procesos de convocatoria pública de obra conforme lo indica el manual interno de contratación de la Entidad, esto aplicable por medio de la Resolución 1440 de 2024 cuyo objeto es "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"; En tal sentido, mediante el mensaje publicado en SECOP se dispuso la audiencia virtual.

El objeto de la audiencia es dar aplicación al numeral **IX. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACION** del término de referencia que rige para el proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 – 2026** cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**"

ORDEN DEL DIA

Para todos los efectos esta audiencia tendrá el siguiente orden del día:

1. **INSTALACION, REGISTRO Y PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES.**
2. **INTERVENCION POR PARTE DE LOS OFERENTES UNICAMENTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACION**
3. **RESPUESTA DE LA ENTIDAD.**
4. **ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PUNTUABLES**
5. **VERIFICACIÓN DE LOS OFRECIMIENTOS ECONÓMICOS CONSISTENTE EN CORRECCIONES ARITMÉTICAS Y/O REQUERIMIENTO JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALEMENTE BAJOS A QUE HAYA LUGAR**
6. **PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS RECHAZADAS Y LAS QUE RESULTEN HABILITADAS ECONOMICAMENTE**
7. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.**
8. **DECISIÓN DEL ORDENADOR DEL GASTO.**
9. **ACTO ADMINSTRATIVO.**
10. **CIERRE.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la audiencia la Gerente de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ en funciones para contratación estatal quien agradece la asistencia, dando apertura a la audiencia correspondiente. Así, pone de presente las reglas aplicables a la audiencia disponiendo que:

1) Los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de esta, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
2) Toda intervención debe ser hecha por la persona designada por el oferente y la intervención de la persona en un tiempo prudencial.
3) La ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ concederá el uso de la palabra por única vez al oferente que así lo solicite, en cada etapa de la audiencia.

Así las cosas, y en atención al apoyo jurídico, técnico y financiero adscrito a esta dependencia, me permito conferir el uso de la palabra al abogado **GUSTAVO ALBERTO ARDILA PINZON** quien es el profesional designado por la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TEMIS O.C, para efectos de continuar con el desarrollo de la audiencia, quien dará lectura a los términos de referencia.

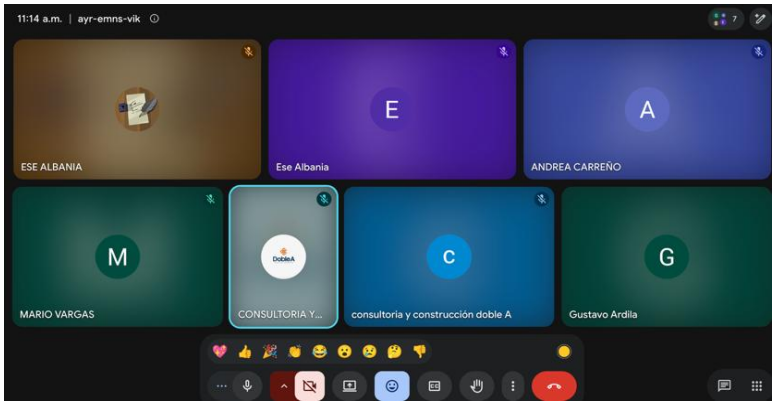
Así, podrá intervenir en esta audiencia los demás miembros del comité evaluador designados.

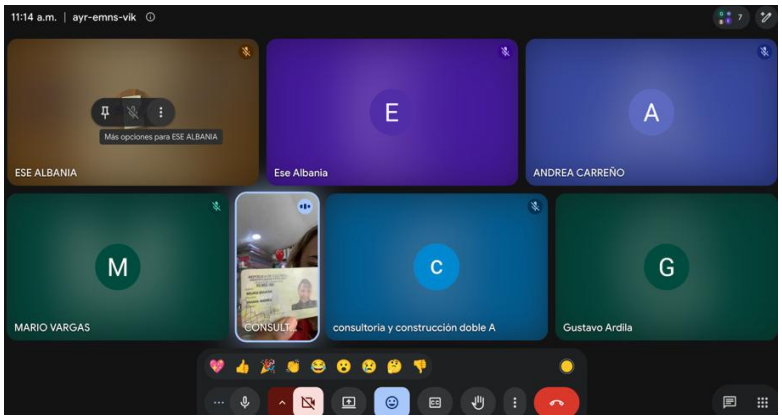
PUNTO 1. INSTALACION, REGISTRO Y PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES.

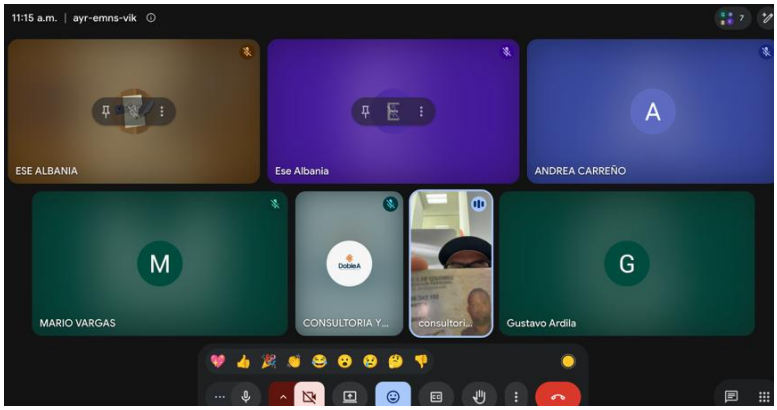
Se solicita a las partes presentarse, e indicar en calidad de quien vienen, exhibiendo o radicando en caso de tenerlo el correspondiente poder para participar en la audiencia.

En tal sentido participan a través de medios electrónicos: (**Se deja registro en video**)

Asiste como comité evaluador de la entidad:







Los asistentes quedan debidamente registrados en el video, el cual hace parte integral del expediente y de la audiencia.

PUNTO 2. INTERVENCION POR PARTE DE LOS OFERENTES UNICAMENTE DEL INFORME FINAL DE EVALUACION

Iniciándose, se deja constancia que desde la publicación del informe de evaluación preliminar de los requisitos habilitantes se recibieron aclaraciones y subsanaciones; se deja constancia que todas y cada una de ellas se encuentran resueltas e indican los participantes que sus solicitudes fueron evacuados.


Detalles de mensaje

Referencia interna: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No. 004 DE 2026

Descripción del proceso: CONVOCATORIA PUBLICA PROCESO No. 004 DE 2026

Detalles de mensaje

De: CC2A

Usuario: Viviana Andrea Mojlca Bolivar

Fecha: 14 días de tiempo transcurrido (27/08/2026 10:07:46 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje: CO1.MSG.9891520

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACION DE OBSERVACIONES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SUBSANACION ALBANIA OK.pdf	SUBSANACION ALBANIA OK.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

El comité evaluador deja constancia de las reglas de la audiencia.

IX. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN

El Contrato se adjudicará según el orden de elegibilidad establecido en el informe de evaluación. El ordenador del gasto, por mediante audiencia adjudicará el proceso, al Proponente ubicado en el primer puesto del orden de elegibilidad, y que cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente documento de termino de condiciones procederá a la declaratoria de desierta del proceso si a ello hubiere lugar.

La adjudicación se realizará en la fecha y hora establecida en el Cronograma. De las circunstancias ocurridas en su desarrollo se dejará constancia en acta.

En el evento que el representante legal no acoja la recomendación del comité de apoyo, deberá justificarlo en el acta de adjudicación o declaratoria de desierta".

Se concede el uso de la palabra a los proponentes para que presenten sus observaciones y solicitudes.

El proponente **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DOBLE A SAS S.A.S** con NIT: 901377132-0, representada legalmente por **VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá guarda silencio

PUNTO 3: RESPUESTA DE LA ENTIDAD.

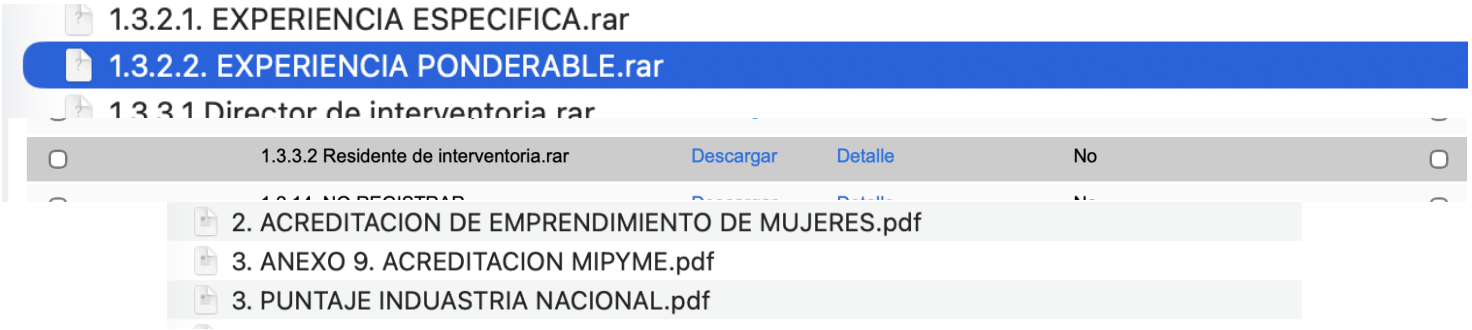
Deja constancia de los ya surtido en todas las etapas del proceso.

PUNTO 4: ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PUNTUABLES

La Entidad indica la forma de analizar los requisitos puntuables.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Experiencia del proponente	49,5
Formación académica del equipo de trabajo	38
Incentivo a la Industria Nacional	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 pts
Mipyme	0,25 pts
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	2 pts
TOTAL	**100**

se extrae los documentos ofertados.



Por consiguiente, se evalúa de la siguiente manera;

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	RESULTADO FINAL
Experiencia del proponente	49,5	49,5
Formación académica del equipo de trabajo	38	38
Incentivo a la Industria Nacional	10	10
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 pts	0,25
Mipyme	0,25 pts	0,25
Puntaje adicional para proponentes con trabajadores con discapacidad	2 pts	0
TOTAL	**100**	**98**

Se corre traslado

El proponente guarda silencio frente alguna observación y está de acuerdo a la evaluación.

PUNTO 5: VERIFICACION DE LOS OFRECIMIENTOS ECONOMICOS CONSISTENTE EN CORRECCIONES ARITMETICAS Y/O REQUERIMIENTO JUSTIFICACION PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS A QUE HAYA LUGAR.

El comité evaluador analiza su ofrecimiento. No es objeto de correcciones aritméticas y/o tampoco se considera un precio ofertado artificialmente bajo.

VALOR TOTAL BÁSICO CON IVA = (G) + (H) = (I)	$ 23,326,107.00

PUNTO 6: PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ EVALUADOR SOBRE LAS OFERTAS ECONOMICAS RECHAZADAS Y LAS QUE RESULTEN HABILITADAS ECONOMICAMENTE.

Se considera hábil.

PUNTO 7: ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

Conforme a lo indicado y a lo ampliamente analizado en esta audiencia el **COMITÉ EVALUADOR** le **recomienda** a la ordenadora del gasto, esto es, la Gerente de la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ DE ALBANIA para que conforme sus funciones delegadas, **adjudique** el contrato dentro del proceso de **CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 DE 2026** cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" al **PROPONENTE No. 01 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DOBLE A SAS S.A.S** con NIT: 901377132-0, representada legalmente por

VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR, Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SIETE PESOS ($ 23.326.107)** cuyo plazo de ejecución será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por haber obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad con 98 puntos de 100 posibles.

Se observo lo de Ley y no se evidencia causal alguna que pueda anular lo ya evacuado procedimentalmente.

PUNTO 8: DECISON DEL ORDENADOR DEL GASTO

Muchas gracias comité evaluador; En este orden de ideas, es importante dejar constancia que la ESE BLANCA ALICIA HERNANDEZ DE ALBANIA por conducto del comité evaluador, evacuo todas y cada una de las etapas que establece el pliego de condiciones en la presente modalidad de contratación del proceso de CONVOCATORIA PUBLICA No. 004 DE 2026

Agradecemos a los participantes que atendieron el llamado de la ENTIDAD para concursar en tan importante proyecto que será beneficioso para las instalaciones y la atención de los usuarios; por consiguiente, en mi calidad de gerente y ordenadora del gasto, y una vez escuchado todo el proceso y la evaluación realizada, **ACOJO LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN** de la convocatoria pública No. 004 de 2026 cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" al **PROPONENTE No. 01 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DOBLE A SAS S.A.S** con NIT: 901377132-0, representada legalmente por **VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SIETE PESOS ($ 23.326.107)** cuyo plazo de ejecución será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por haber obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad con 98 puntos de 100 posibles.

PUNTO 9: **ACTO ADMINISTRATIVO**

En tal sentido, emítase el correspondiente acto administrativo conforme a la decisión adoptada, el cual de proyecta así;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Adjudicar el proceso de Convocatoria Publica No. 004-2026 cuyo objeto es la "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA LA ADECUACIÓN MENOR DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EL HATILLO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**" al **PROPONENTE No. 01 CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN DOBLE A SAS** con NIT: 901377132-0, representada legalmente por **VIVIANA ANDREA MOJICA BOLIVAR,** Identificada con cedula de ciudadanía No. 52.953.155 de Bogotá por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO SIETE PESOS ($ 23.326.107)** cuyo plazo de ejecución será de **TRES (3) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio por haber obtenido el primer lugar en el orden de elegibilidad conforme la propuesta presentada.*

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR *el contenido de la presente Resolución por la plataforma de SECOP II de conformidad con lo autorizado en la carta de presentación de la propuesta.*

ARTÍCULO TERCERO: *Contra la presente decisión no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo 1° del art. 77 de la ley 80 de 1993 y el manual interno de la Entidad.*

ARTÍCULO CUARTO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en horario hábil en el SECOP II.*

PUNTO 10: CIERRE.

Se termina la audiencia de adjudicación agradeciendo la asistencia de todos los asistentes, siendo las 10:37 AM del día 11 de septiembre de 2026.

ASISTENTES

YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ
ESE Blanca Alicia Hernández
Gerente

ANGELA JANNETH FINO GONZALEZ
Administradora
Aspectos Técnicos

GUSTAVO ALBERTO ARDILA
Abogado designado por TEMS OC
Aspectos jurídicos

MARIO ALFONSO VARGAS MEJIA
Contador
Aspectos Financieros

***Proyectó**: Profesional Designado TEMIS_ OC*